

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla, sito en C/Energía Solar, núm. 1, 41014 Sevilla, se ha interpuesto por doña Ángela Cuenca Iglesias recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 19/2025 contra la Resolución de 8.11.2024 que inadmite el recurso de reposición contra listados definitivos de acceso extraordinario a bolsas de trabajo de profesores publicados por Resolución de 20 de diciembre de 2023, correspondientes a la especialidad de Cante Flamenco del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Convocatoria extraordinaria realizada por Resolución de 24 de octubre de 2023.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 2 de febrero de 2026, a las 10:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 26 de marzo de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.